



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CEJA, ANTIOQUIA

ESTADO N° 0124 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022

[HAGA CLICK ACA PARA VER LOS AUTOS DE ESTE LISTADO](#)

	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO
1	2018-00551 (1) 2019-00304 (2)	EJECUTIVOS CON GARANTÍA REAL (ACUMULADOS)	MARCELINO TOBÓN TOBÓN (1) ANA MERCEDES MARULANDA TORO – CESIONARIA (2)	DARÍO DE JESÚS LÓPEZ GONZÁLEZ Y OTRA.	APLAZA AUDIENCIA	SEPTIEMBRE 20 /2022
2	2021-00090	VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	ISRAEL EGIDIO PALACIO OCHOA Y OTROS	JHONNATHAN ISAAC DÍAZ GONZÁLEZ	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL	SEPTIEMBRE 20 /2022
3	2021-00567	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY	RAMIRO GAVIRIA CASTAÑEDA Y OTRA.	DECRETA REDUCCIÓN EMBARGO SALARIO	SEPTIEMBRE 20 /2022
4	2022-00497	EJECUTIVO SINGULAR	YURY TATIANA ARISTIZABAL CASTRO	MARÍA CRISTINA CIRO RAMÍREZ	RECHAZA DEMANDA	SEPTIEMBRE 20 /2022

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y el Decreto 806 de 2020, para notificar a las partes de las anteriores decisiones se fija en el portal electrónico de la rama judicial (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-la-ceja>) el estado el día 21 de septiembre de 2022 a las 8:00 a.m. y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.

SANDRA MILENA NARANJO GALLEGO

SECRETARIA